

14959 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de mayo de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto

1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas en información pública del mes de mayo de 2002

Código	Título	Plazo — Días
PNE 53245.	Plásticos. Láminas de espumas flexibles de poliuretano empleadas en forma de bobinas en la industria textil. Características y métodos de ensayo.	30
PNE 53618.	Elastómeros. Látex de caucho natural. Tipos concentrados por centrifugación o flotación, preservados con amoníaco.	30
PNE 54126.	Tecnología gráfica. Intercambio de datos digitales en preimpresión. Uso del pdf. Directrices y principios para su uso.	30
PNE 56810.	Suelos de madera. Colocación. Especificaciones.	20
PNE 73311-6.	Medida de actividad de radionucleidos por espectrometría gamma con detectores de semiconductores en muestras ambientales.	30
PNE 73311-7.	Determinación del índice de actividad beta resto en aguas mediante contador proporcional.	30
PNE 118001.	Cigarrillos. Máquina de fumar analítica de rutina. Definiciones y condiciones estándar.	30
PNE 118002.	Cigarrillos. Determinación del condensado bruto de humo utilizando una máquina de fumar analítica de rutina y cálculo del condensado seco exento de nicotina. Preparativos para la determinación de agua y nicotina en condensado.	30
PNE 118003.	Cigarrillos. Determinación de nicotina en el condensado de humo de la corriente principal. Método analítico por cromatografía de gases.	30
PNE 118004-1.	Cigarrillos. Determinación de agua en el condensado de humo de la corriente principal. Parte 1: Método analítico mediante cromatografía de gases.	30
PNE 118007.	Cigarrillos. Máquina de fumar analítica de rutina. Comprobaciones especiales.	30
PNE 118011.	Tabaco. Muestreo de lotes de materia prima. Principios generales.	30
PNE 126407.	Envases de vidrio. Bocas. Perfiles de boca para cierre con tapón irrellenable.	30
PNE 150102.	Sistemas de gestión medioambiental. Guía para la implantación de sistemas de gestión medioambiental conforme a UNE-EN ISO 14001 en el sector de baldosas cerámicas, y requisitos adicionales para el registro en el Reglamento EMAS.	20
PNE 170006 IN.	Directrices para que el desarrollo de las normas tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores y las personas con discapacidad	30
PNE-CR 13695-2.	Envases y embalajes. Requisitos para la determinación y verificación de los cuatro metales pesados y de otras sustancias peligrosas presentes en los envases y embalajes y su liberación al ambiente. Parte 2: Requisitos para la medición y la verificación de sustancias peligrosas presentes en los envases y embalajes y su liberación al ambiente.	20
PNE-EN 618.	Equipos y sistemas de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para equipos de mantenimiento mecánica de materiales a granel con la excepción de cintas transportadoras fijas.	20
PNE-EN 620.	Sistemas y equipos de mantenimiento continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para cintas transportadoras fijas de productos a granel.	20
PNE-EN 1745.	Albañilería y productos para albañilería. Métodos para determinar los valores térmicos de diseño.	20
PNE-EN 13402-2.	Designación de tallas para prendas de vestir. Parte 2: Dimensiones primarias y secundarias.	20
PNE-EN 13816.	Transportes. Logística y servicios. Transporte público de pasajeros. Definición de la calidad del servicio, objetivos y mediciones.	20
PNE-EN 60191-4/A1	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Parte 4: Sistema de codificación y clasificación para los tipos y formas de los encapsulados de dispositivos semiconductores.	20
PNE-EN 60216-1.	Materiales aislantes eléctricos. Propiedades de durabilidad térmica. Parte 1: Métodos de envejecimiento y evaluación de resultados de ensayo.	20
PNE-EN 60243-3.	Rigidez dieléctrica de los materiales aislantes. Métodos de ensayo. Parte 3: Requisitos complementarios para los ensayos de impulsos de 1,2/50 s.	20
PNE-EN 60252-1.	Condensadores para motores de corriente alterna. Parte 1: Generalidades. Características de funcionamiento, ensayos y valores asignados. Requisitos de seguridad. Guía para la instalación y uso.	20
PNE-EN 60335-2-23/A1.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-23: Requisitos particulares de los aparatos para el tratamiento de la piel o de los cabellos	20
PNE-EN 60335-2-41/A1.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas.	20
PNE-EN 60335-2-86.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-86: Requisitos particulares para equipos de pesca eléctricos.	20
PNE-EN 60464-2.	Barnices utilizados para aislamiento eléctrico. Parte 2: Métodos de ensayo	20
PNE-EN 60512-25-1.	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y medidas. Parte 25-1: Ensayo 25a: Razón de paradifusión.	20
PNE-EN 60512-25-3.	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y medidas. Parte 25-3: Ensayo 25c: Degradación del tiempo de subida.	20

Código	Título	Plazo - Días
PNE-EN 60512-25-4.	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y medidas. Parte 25-4: Ensayo 25d: Retardo de propagación.	20
PNE-EN 60702-1.	Cables con aislamiento mineral de tensión asignada no superior a 750 V y sus conexiones. Parte 1: Cables.	20
PNE-EN 60702-2.	Cables con aislamiento mineral de tensión asignada no superior a 750 V y sus conexiones. Parte 2: Terminales.	20
PNE-EN 61094-5.	Micrófonos de medida. Parte 5: Métodos para la calibración de presión por comparación de los micrófonos patrones de trabajo.	20
PNE-EN 61260/A1.	Electroacústica. Filtros de banda de octava y de una fracción de banda de octava.	20
PNE-EN 62114.	Sistemas de aislamiento eléctrico (SAE). Clasificación térmica.	20
PNE-EN ISO 186.	Papel y cartón. Toma de muestras para determinar la calidad media (ISO 186:2002).	20
PNE-EN ISO 1519.	Pinturas y barnices. Ensayo de plegado (mandril cilíndrico) (ISO 1519:2002).	20
PNE-EN ISO 8420.	Aceites y grasas de origen animal y vegetal. Determinación del contenido de componentes polares. (ISO 8420:2002).	20
PNE-EN ISO 11145.	Óptica e instrumentos ópticos. Láseres y equipos láseres relacionados. Vocabulario y símbolos (ISO 11145:2001).	20
PNE-EN ISO 15614-8.	Especificación y cualificación de los procedimientos de soldeo para los materiales metálicos. Ensayo de procedimiento de soldeo. Parte 8: Soldero de tubos en placas tubulares (ISO 15614-8:2002).	20
PNE-EN ISO 15615.	Equipos para soldeo por gas. Centrales de botellas de acetileno utilizadas para soldeo, corte y procesos afines. Requisitos de seguridad para los dispositivos de alta presión (ISO 15615:2002).	20
PNE-ENV 1187.	Métodos de ensayo para cubiertas expuestas a fuego exterior.	20
PNE-ENV 12038.	Durabilidad de los productos derivados de la madera. Tableros derivados de la madera. Métodos de ensayo para determinar la resistencia contra ataques de hongos basidiomicetos destructores de la madera.	20
PNE-ENV ISO 14812.	Glosario de terminología normalizada para la información del transporte y al sector de control (ISO/DTR 14812:1999).	20
PNE-ENV ISO 14816.	Telemática para el tráfico y el transporte por carretera. Identificación automática del vehículo y el equipo. Estructuras de numeración y de datos (ISO/TR 14816:2000).	20
PNE-HD 605/A2.	Métodos de ensayo adicionales para cables eléctricos.	20
PNE-HD 623/A1.	Especificaciones para empalmes, derivaciones, terminales de retención, y terminales exteriores de cables de distribución de tensión asignada 0,6/1,0 kV.	20
PNE-HD 628/A1.	Métodos de ensayo para accesorios de cables eléctricos de tensión asignada de 3,6/6 kV (Um = 7,2 kV) a 20,8/36 kV (Um = 42 kV), inclusive.	20
PNE-HD 629.1/A1.	Prescripciones de ensayo para accesorios de utilización en cables de energía de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 1: Cables con aislamiento seco.	20

14960 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y Portugal, para el período del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003.*

Advertida errata en la publicación del anexo de la Resolución de 13 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y Portugal, para el período del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 2002, a continuación se transcribe a fin de proceder a su rectificación:

En la página 23739, en el Anexo II, cuarto investigador español, donde dice: «Martín Giralt, Javier»; debe decir: «Martínez Giralt, Javier».

1 euro =	1,9477	levs búlgaros.
1 euro =	0,57494	libras chipriotas.
1 euro =	30,180	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,74	forints húngaros.
1 euro =	3,4524	litas lituanos.
1 euro =	0,5932	lats letones.
1 euro =	0,4151	liras maltesas.
1 euro =	4,0570	zlotys polacos.
1 euro =	32,943	leus rumanos.
1 euro =	226,6840	tolares eslovenos.
1 euro =	44,565	coronas eslovacas.
1 euro =	1.665.000	liras turcas.
1 euro =	1,8230	dólares australianos.
1 euro =	1,5625	dólares canadienses.
1 euro =	7,7297	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0763	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,7290	dólares de Singapur.
1 euro =	1.152,63	wons surcoreanos.
1 euro =	10,0126	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

BANCO DE ESPAÑA

14961 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9910	dólares USA.
1 euro =	116,37	yenes japoneses.
1 euro =	7,4331	coronas danesas.
1 euro =	0,63290	libras esterlinas.
1 euro =	9,4645	coronas suecas.
1 euro =	1,4549	francos suizos.
1 euro =	85,39	coronas islandesas.
1 euro =	7,5480	coronas noruegas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

14962 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza a la «Entidad de Certificación y Aseguramiento, Sociedad Anónima», como organismo de control con capacidad para actuar en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE, sobre equipos de presión, para determinados módulos.*

Vista la solicitud presentada por la «Entidad de Certificación y Ase-